

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el municipio de El Limón, Jalisco, siendo las 10: 35 diez horas con treinta y cinco minutos del 19 diecinueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta cabecera municipal los C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Presidente Municipal Interino, Graciela Pérez González, en su carácter de síndica, así como los regidores; Ana Lilia Ibarra Hernández, Juan Carlos Osorio Quintero, Efraín Santana Pelayo, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, José Raygoza Jiménez y Erik González Covarrubias, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de Ordinaria; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.



#### Punto No. I.- Lista de asistencia.

El L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino, brinda la bienvenida a todos los presentes y procedió a solicitarle al Secretario General, pasar lista de asistencia de los regidores presentes, contando con la presencia de 9 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 2018-2021. Menciona la inasistencia de Leticia Ortega Ortega y Marta Guerra Horta por asuntos personales, se somete a votación y se aprueba por unanimidad justificar su inasistencia.

#### Punto No. II.- Declaración de quórum.

El L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto; Presidente Municipal Interino, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden día señalado y que se incluya ceder el uso de la voz al Licenciado Obeth González Vásquez para exponer un asunto del Fraccionamiento denominado el Cerro del Gallo, se somete a votación y se aprueban por unanimidad lo dicho anteriormente.

Hace uso de la voz el Licenciado Obeth González Vásquez, comenta que se encuentra en la sesión de H. Ayuntamiento para llevar a cabo la conclusión del trámite que desde el pasado 02 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la solicitud para la aprobación del Fraccionamiento Cerro del Gallo que se constituye por 32 lotes con distintas medidas, menciona que en la sesión anterior presentaba que le hacían falta 2 dos planos, 1 uno de la red de agua potable y 1 de la descarga de drenaje, actualmente ya los tiene y se encuentra avalado por Obras Públicas donde inspeccionaron de manera física el origen de los planos, agrega que un 16 % del terreno se debe donar al ejido (por el motivo del lugar de origen) y otro 16 % al H. Ayuntamiento (por el motivo de los servicios públicos) lo que corresponde a 2,539.51 metros para cada 1 uno, presenta los planos correspondientes y hace una pequeña explicación sobre el fraccionamiento y sus servicios. El presidente municipal interino; Lc.c. Gabriel Francisco Michel Barreto propone que esta sea la presentación del Proyecto y el 02 de abril en la siguiente sesión, pase a su aprobación, no sin antes haber revisado el proyecto y haberlo platicado en lo corto con el Licenciado Obeth González Vásquez para cualquier duda o aclaración. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se revise el proyecto y si no hay observaciones se apruebe en la siguiente sesión.

#### Punto No. III.- Lectura de correspondencia.

- A) El secretario general; Liad. César Figueroa Corona
- 1) Solicitud de la Escuela Primaria Urbana Juan Escutia 316;